

Guayaquil, 12 de octubre del 2018

Sra.
Fabiola Stefanía Aspiazu Chang
Ciudad

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **NATIONALNEW S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted para que ejerza el cargo de:

PRESIDENTE

Su cargo será ejercido por un período de **cinco años**, con las atribuciones y deberes establecidos en los Estatutos Sociales de la compañía, entre las que se encuentra la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad, de forma individual o conjunta.

Los Estatutos Sociales constan en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Vigésimo Primero, Doctor Marcos Díaz Casquete, el 25 de abril del 2008, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 08 de mayo del 2008.

Atentamente,


Elena Sper Moreno
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

RAZÓN: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** para el que he sido elegida según el nombramiento que antecede. Guayaquil, 05 de noviembre del 2018.


Fabiola Stefanía Aspiazu Chang
C.C.: 1203250152

22/11/18 14:53
TRAMITE: 88114-0041-18
DOCUMENTO: Nombramiento
XP: 130621

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL
GUAYAQUIL ADJUNTA.

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:56.931
FECHA DE REPERTORIO:13/nov/2018
HORA DE REPERTORIO:15:43

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Noviembre del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **NATIONALNEW S.A.**, a favor de **FABIOLA STEFANIA ASPIAZU CHANG**, de fojas **54.080 a 54.083**, Registro de Nombramientos número **15.304**.

ORDEN: 56931



Guayaquil, 14 de noviembre de 2018

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0476926

